



OBRA DE RENOVACIÓN DEL AEROCONDENSADOR SUBENFRIADOR DE LA CALDERA DEL HORNO Nº3 DE INCINERACIÓN DE FANGOS DE LA EDAR GALINDO

Documento 1 Memoria justificativa de la necesidad del gasto

1. OBJETO

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación del OBRA DE RENOVACIÓN DEL AEROCONDENSADOR SUBENFRIADOR DE LA CALDERA DEL HORNO Nº3 DE INCINERACIÓN DE FANGOS DE LA EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

En caso de no disponibilidad de la turbina, el vapor recalentado a 420°C y 40 bar debe llevarse como medida de seguridad a la planta de condensación, donde se convierte primero en vapor saturado (250°C 40 bar) por inyección de agua y después se condensa en el aerocondensador, pasa al subenfriador y por último, para completar el ciclo, retorna al tanque de alimentación.

Dado el estado de deterioro del conjunto aerocondensador subenfriador actual hace necesario su sustitución para mantener la disponibilidad de todo el horno 3 y su capacidad de incineración de lodo deshidratado.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

De acuerdo con la previsión de necesidades se requiere una consignación económica de 235.000,00 € (DOS CIENTOS TREINTA Y CINCO MIL EUROS) IVA excluido.

Bilbao a 13 de agosto de 2020

Javier Ruíz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento